

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 08 del 2013.

A la Junta General de Accionistas:
COMPAÑIA SUKAIN S.A.

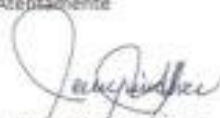
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías me permito presentar mi Informe sobre los procedimientos realizados por el año terminado al 31 de Diciembre del 2012.

1. Verificación de cumplimiento de las Normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de la Administración.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de Bancos y Cartera
3. Revisión de los procedimientos de Control Interno
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2012, que incluye los Activos, Pasivos, Patrimonio y Cuentas de Resultados.
5. La compañía a la fecha del informe, está en proceso de liquidación.

En mi opinión la Administración ha cumplido estrictamente con lo expuesto en los numerales.

Sin otro particular por el momento y certificando que el registro de las operaciones han sido llevadas conforme a las NIIF, me suscribo de ustedes,

Ateptamente



JENNI ESPINOZA OCHOA
C.I. # 0910867100
Comisario